



SALTA, 17 MAY 2018

RESOLUCIÓN N° 151

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9159/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. María Soledad Bustos, Directora General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la propuesta de capacitación "**Plan de Protección Escolar y Comunitario**", que se realiza desde el 7 de Abril al 28 de Diciembre de 2018, en Unidad Regional N°1 – Sede Salta Capital, Unidad Regional N°2 – Sede Orán, Unidad Regional N°3 – Sede Metán, Unidad Regional N°4 – Sede Tartagal, Unidad Regional N°5 – Sede J.V. González y Unidad Regional N°6 – Sede Cafayate; de la Provincia de Salta.; y

CONSIDERANDO

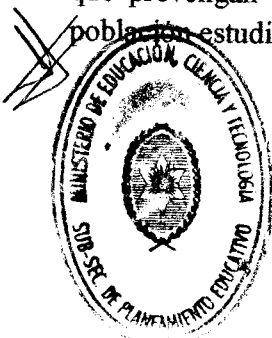
Que los destinatarios de la capacitación son Directivos y Docentes de los Niveles Primario y Secundario de los EPJA;

Que la acción se realiza desde el 7 de Abril al 28 de Diciembre de 2018, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad semipresencial, siendo su presentadora la Lic. María Soledad Bustos y los capacitadores: Mg. Claudia Alejandra Torres, Lic. Silvia Alejandra Osinaga, Prof. Ricardo Carlos Cayetano Cáseres, y Prof. Enrique Alfredo Fabián;

Que los objetivos generales son:

- Fortalecer la capacidad de la escuela/comunidad realizando acciones y adoptando medidas que prevengan y mitiguen las situaciones de riesgo, a fin de salvaguardar la vida de la población estudiantil/comunidad y bienes.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

151

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9159/18

- Facilitar la información a la comunidad educativa, mediante un proceso adecuado de organización y capacitación, para participar de manera consciente y responsable en la elaboración y ejecución del plan.
- Consolidar el Comité Escolar de Emergencia (CEDE), facilitando recursos metodológicos (técnicas, materiales etc) para la identificación de amenazas, vulnerabilidades y amenazas de riesgo.

Que especialistas técnicos consultados sugieren: que en futuras presentaciones se realice el proyecto con fundamentación precisa y los contenidos organizados en ejes o unidades, y que en la presentación del soporte didáctico se visualicen las estrategias de enseñanza que se llevaran a cabo por parte del docente y no solo material bibliográfico (fs. 108).

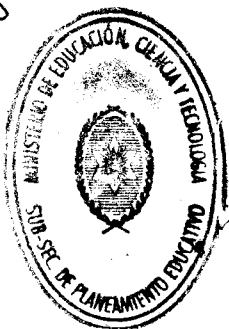
Por lo que y por tratarse de una acción oficial, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente propuesta;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al proyecto de capacitación “**Plan de Protección Escolar y Comunitario**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. María Soledad Bustos, Directora General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, destinada a Directivos y Docentes de los Niveles Primario y Secundario de los EPJA, que se realiza desde el 7 de Abril al 28 de Diciembre de 2018, en Unidad Regional N°1 – Sede Salta Capital, Unidad Regional N°2 – Sede Orán, Unidad Regional N°3 – Sede Metán, Unidad Regional N°4 – Sede Tartagal, Unidad Regional N°5 – Sede J.V. González y Unidad Regional N°6 – Sede Cafayate; de la Provincia de Salta.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

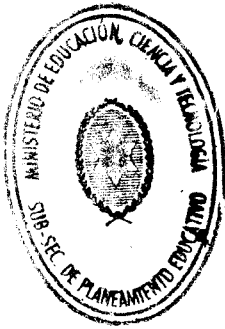
RESOLUCIÓN N° **151**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9159/18

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




DR. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta